



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF: Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

CENA DE QUINTAS VERANO 2024 SERRATO.

La CENA DE QUINTAS será el **día 2 de agosto (VIERNES)**.

En esta cena cada quinta o varias quintas dependiendo del número de personas de cada una de ellas se agruparan en mesas para volver a pasar una noche juntos/as. Las parejas no estarán juntas a no ser que sean del mismo año o de quintas muy cercanas.

El menú que disfrutaremos ofrecido por Catering Domingo Arias, es el siguiente:

CÓCTEL DE BIENVENIDA

- **APERITIVOS FRÍOS Y CALIENTES.**

CENA

- **CHACINA AL CENTRO PARA COMPARTIR:**

JAMÓN IBÉRICO DE BELLOTA, CAÑA DE LOMO IBÉRICA, SALCHICHÓN IBÉRICO Y QUESO PURO DE OVEJA.

- **ENTREMÉS AL CENTRO PARA COMPARTIR:**

BERENJENAS A LA MIEL DE CAÑA.

- **MARISCOS PARA COMPARTIR:**

GAMBAS BLANCAS DE HUELVA Y LANGOSTINOS.

- **ENTREPLATO: SORBETE DE MANDARINA, SORBETE DE FRUTOS ROJOS.**

- **PLATO PRINCIPAL INDIVIDUAL:**

SOLOMILLO A LA CASTELLANA CON PATATAS PANADERAS.

- **POSTRE INDIVIDUAL:**

SUPREMA DE LA ABUELA

TODA CLASE DE BEBIDAS TALES COMO: CERVEZA, RIOJA, RIBERA, FRIZANTES, REFRESCOS, MANZANILLA, AGUA, ETC.

Hash: a5cb84504f026d81b37118d6ffc68da8cbb41e220e17c1f58083af4b58943030064ac18fe19b03835a71c0a321fe9b7cedcad04d208ab79fe85e69334f04abc | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE SERRATO

CÓDIGO CSV

3dff7b1761be08807a60ff72970d0438ca4273c3

NIF/CIF

Q2900562F

FECHA Y HORA

11/07/2024 13:05:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

PRECIO POR COMENSAL: 40€

El Ayuntamiento de Serrato se hará cargo de una parte del menú de cada persona, siendo esta 15€ por persona.

Por lo que cada persona pagará 25€.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Las personas que deseen de ir deben de inscribirse en la lista que se encuentra en el Ayuntamiento y abonar la cantidad de dinero marcada anteriormente.
- La fecha máxima para inscribirse será el miércoles **día 31 de julio**, debido a que el Catering necesita de saber el número de comensales.
- Las mesas por quintas irán agrupadas hasta el 2012.
- Las quintas más pequeñas irán juntos en una mesa con un menú infantil, siendo esta la mesa niños/as y gestionada por un monitor.
- El menú infantil tiene un precio de 25€ el Ayuntamiento de Serrato se hará cargo de la misma cantidad que del de mayores, es decir de 15€. Cada niño/a tendrá que abonar 10€.

MENÚ INFANTIL

- **APERITIVOS FRÍOS Y CALIENTES.**
 - **PLATOS PARA COMPARTIR DE JAMÓN**
 - **PLATO PRINCIPAL:**
 - **Hamburguesa o montadito con patatas, nugget y croquetas.**
 - **POSTRE INFANTIL.**
 - **TODA LA BEBIDA INCLUIDA.**
- Después de la cena cada persona podrá consumir lo que quiera en la barra a coste de cada uno/a.

¡Muchas gracias y esperamos que disfrutéis en buena compañía!





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3dff7b1761be08807a60ff72970d0438ca4273c3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: a5cb84504f026d81b37118d6ffc68da8cbb41e220e17c1f58083af4b589430330064ac18fe19b03835a71c0a321fe9b7cedcad04d208ab79fe85e59334f04abc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2024_0000000000000000000021413242

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 11/07/2024 13:05:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

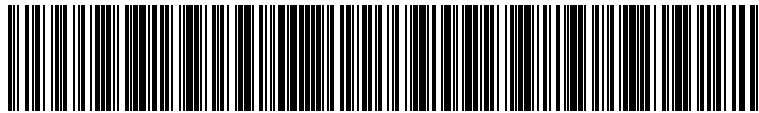
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3dff7b1761be08807a60ff72970d0438ca4273c3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf